



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 ABR 2012

Expte. Nº 35/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización del XXII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS, a llevarse a cabo en la citada Facultad entre los días 18 y 21 de setiembre de 2012 y asimismo solicitan el auspicio de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 8 por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al XXII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS, a llevarse a cabo en la citada Facultad entre los días 18 y 21 de setiembre de 2012, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Argentina de Estudios Clásicos (AADEC).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Claudio Roman Maza
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Miguel Angel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Marta Elena Torino
Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0230-12